

**SEÑOR
JORGE BURGOS MUÑOZ
SUBOFICIAL MAYOR DE GENDARMERIA DE CHILE
ALCAIDE DE CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO SEMI-ABIERTO
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. 287/12 de fecha 23 de Mayo del presente año, solicitando autorización para instalar un stand para exponer los trabajos y servicios que realizan las personas del Programa de Reinserción Social del Centro de Educación y Trabajo Semiabierto de Arica, el día 29 de Mayo en el paseo peatonal 21 de Mayo frente al Banco de Chile desde las 09:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el acceso al Banco de Chile y locales establecidos.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa

Cc. Administración y Finanzas

U. Fiscalización

Archivo.